¡TIERRA!

PERIÓDICO ANARQUISTA

Acogido á la franquicia y registrado en Correos, como correspondencia de segunda clase.

AÑO IX. NUM. 331

REDACCION Y ADMINISTRACION
ALAMBIQUE NUM. 42

Habana, Sábado 22 de Enero de 1910

NUMERO SUELTO 3 CENTAVOS
PAQUETE DE 25 EJEMPLARES 50 CENTAVOS

El honor militar y la nómina

Para Juan del Pueblo

Numerosos jefes y oficiales del ejército español se han sentido lastimados en su "dignidad", con motivo de las recompensas concedidas por la campaña de Melilla, y han protestado ruidosamente en Madrid, alegando mejores derechos en "valor", "honor", "antigüedad", etc., etc., que los que poseen sus compañeros favorecidos.

La protesta la inició, con un artículo del diputado carlista Llorens, el periódico chantagista y brabucón "La Correspondencia Militar", (el que no ha mucho tiempo pedía para Cataluña el exterminio, con rociada de sal, como «mala hija» de la «madre España»), y según algunos fué apoyada por los conservadores, Maura y Lacierva á la cabeza, para crear obstáculos al gobierno de Moret.

Este, con anuencia del joven y desequilibrado Monarca, intervino con energía en el asunto y logró reducir á los "revoltosos" relevando á unos de sus elevados puestos, arrestando á otros y ordenando la formación de proceso para averiguar la transcendencia de la algarada militarista.

La "cosa" no ha parecido tener mucha importancia para los periódicos patrioteros de acá, con vistas al corazón de Jesús, que no ha mucho se desgañitaban invocando el "santo amor á la patria" y combatían á los revolucionarios catalanes por promover, "frente al enemigo" agitación revolucionaria contra la odiosa é inícua guerra de Melilla.

"¡Esos malos patriotas.... esos "pacifistas" imbéciles.... esos socialistas infames, hez y escoria de la humanidad, que protestan contra el "santo derecho" de España á castigar á los rifeños, merecen el más duro castigo!"

"¡Declarar la huelga general, crear conflictos al gobierno..... esos catalanes desarrapados y "separatistas", ahora, cuando el "honor nacional peligra, cuando la "madre" llama para la defensa á todos sus hijos....!"

Y después de dichas estas barbaridades, los tales periódicos se quedaban tan frescos y tan tranquilos.....

¿Y ahora?

¿Ahora no peligra el honor nacional, ni se ensucia la bandera, ni el patriotismo, el honorable patriotismo de la recua imbécil, se cubre de roña? ¡Qué casualidad!

Antes, los buenos, los conscientes, los generosos, los humanos, los hombres, ejercieron una misión noble y grande: defendían la civilización y el progreso, lucharon por la paz y el trabajo, que enaltece y dignifica á los pueblos; se opusieron á una guerra infame, iniciada por la avaricia capitalista y jaleada por el chauvinismo de una jauría militar, ansiosa de honores, de dinero y de ascensos; con la protesta, pacífica ó airada, solidarizaron con los pobres, con los humildes, con los que no tenían 1500 pesetas para redimirse del servicio militar; en una palabra, aquellos "revoltosos", aquellos "infames", defendieron la justicia, la libertad, la vida: su conducta fué grande, heróica, hermosa ...

¿Y ahora, ¿qué defienden esos jefes y oficiales? ¡Ah, sí! Defienden la paga, su orgullo ingénito, su ambicioso dominio de mando y de poder.

Como militarotes profesionales, rinden á la nómina un culto especial y por ella pelean con más fervor, por cierto, que en sus cacerías guerreras, matando hombres y talando pueblos.

¿Y estos sí son patriotas? ¿Y estos son los honrados, los dignos, los decentes? ¿Y el patriotismo no peligra por reclamar cintajos y cruces? ¿Y la disciplina permanece incólume, cuando los que la alteran son jefes y oficiales? ¿Y ahora no se dá un espectáculo bochornoso, ni se está "frente al enemigo"?

Sí, ya lo sabemos: hay dos pesos y dos medidas diferentes, según se trate de desheredados ó de poderosos.

Para el mísero trabajador, Juan Lanas en todos los oficios y profesiones, hasta en el infame de matar, el desprecio, el insulto, el golpe, la carcel, la muerte..... Para el potentado feliz, hampa innoble en todos los puestos y en todas las gerarquías, la consideración, el aprecio, la impunidad más absoluta.

¡Ya lo sabes, Pueblo! Sirve á tus señores, trabaja para ellos, hazte matar por ellos y para ellos en los campos de batalla.

Pero trabaja y muere, con resignación, sin exhalar una queja, con la sonrisa de aquellos tus antecesores que en el circo saludaban al Cesar poderoso, antes de ser despedazados por las fieras.

El valor, la dignidad, la hermosura, el bien, todas las más bellas cualidades morales y las más grandes acciones residen, están personificadas en tus amos, en tus señores, en tus tiranos ensoberbecidos.

Ama á tu patria y cobíjate bajo los pliegues de tu bandera.... y admira á los "profesionales del crimen," como salvadores de tu honor.

Y cuando, muerto de hambre en tu tugurio, ó errante por el mundo, en busca de un sitio donde romperte los huesos, te diga alguien, algún hambriento ó errante como tú, que tienes derecho á gozar de la vida, que eres un cobarde por no poner los medios para conquistarla y que nadie, Emperador, Rey ó Presidente es más digno, más bueno, ni más decente que tú, levántate airado, despréciale y golpéalo.

....¡Por que tu mayor enemigo, ahora, oh, pobre esclavo, eterna carne de cañón, es aquél que quiere grabar en tu cerebro la dignidad y en tu corazón la rebeldía....!!

Por algo se empieza

En diversas capitales de España se han verificado manifestaciones públicas solicitando del gobierno de Moret una amnistía general para los "delitos políticos y sociales" y la libertad para los que aún se encuentran presos, en las cárceles de Barcelona, desde el pasado Julio.

Particularmente en la Ciudad Condal, la manifestación adquirió grandiosas proporciones; más de cien mil personas recorrieron las principales calles, demostrando con su actitud que aún no ha muerto el espíritu consciente y revolucionario del pueblo, á pesar de la represión de los tiranos y de las malas artes empleadas por la reacción para desacreditar y calumniar todo movimiento progresivo.

Moret y los suyos, entregados «en cuerpo y alma» al poder jesuítico, que en España tiene su principal feudo, no se ocupan para nada de estos "asuntos insignificantes."

De desear es que la advertencia de ahora se convierta en formidable huracan que todo lo arrolle: instituciones, cuevas de bandidos legales, guaridas de topos religiosos, reductos militaristas, todo lo que en aquel país representa opresión, indignidad y muerte.

Con manifestaciones pacíficas no se va más que al ridículo y á la confesión de la propia impotencia.

Que los revolucionarios españoles aprieten de firme y el logro de sus aspiraciones es seguro.

En el país de Maura y de Weyler, el hierro y el fuego son poderosos y necesarios agentes de desinfección.

La revolución enérgica y constante es el único medio de acabar con los males que sufre el proletariado.--S. F.

EL AÑO

I

ENERO

No pasaron desapercibidos á nuestros remotos antepasados ciertos cambios periódicos de temperatura, observando al mismo tiempo que podían reducirse á cuatro, y que esos cuatro periodos diferentes, después de sucederse unos á otros, volvían á repetirse ordenada é indefinidamente.

De aquí el orígen de la división del tiempo en años.

El conjunto de cuatro periodos cortos ó estaciones, formó un periodo largo: el año. Mas tarde el progreso de la Ciencia puso de manifiesto el hecho de que la Tierra verifica su movimiento translatorio en torno del Sol en el periodo de un año ó cuatro estaciones, y entonces comprendió que la diversidad de estas era debida á las distintas relaciones de posición y distancia entre el Sol y nuestro planeta, y su repetición sistemática debida á la tambien sistemática repetición de las citadas relaciones entre ambos astros, con motivo del incesante recorrido del segundo en torno del primero.

* * *

Enero es el mes de los dias en que la multitud de inconscientes deséanse mútua é hipócritamente un "feliz año nuevo..." En su ignorancia no comprenden la ilogia consistente en calificar de nuevo al tiempo presente y al venidero, y de viejo al pasado, como si lo indivisible pudiese dividirse.

El pasado y el futuro son solo partes constitutivas del presente sin principio ni fin, pues este compónese forzosamente de instantes ya pasados y de momentos aún no llegados. Y no pudiéndose fijar límites ni en uno ni en otro sentido á los instantes que integran el presente, no pudiéndose precisar en que segundo, en que minuto ó en que hora finó el anterior presente y en cual principiaría el siguiente, lógico es extender los momentos que le forman, atrás y adelante, en cuyo caso tenemos el Eterno Presente, el presente que no tuvo principio ni tendrá fin, el presente de marcha veloz en el cual no existe el "ahora" pues durante el intérvalo empleado en pronunciar esa palabra, ya transcurrieron los instantes que ella pretendía expresar, el presente cuyo "presente" no existe y que se halla formado por el pasado y por el futuro, esto es, el tiempo, que no puede dividirse en pasado, ni en presente, ni en futuro.

* * *

¡Feliz año "nuevo"!....

¿Cual es la novedad que ofrecen esos periodos de tiempo, comparados con sus predecesores? ¿Qué es lo que en ellos discrepa respecto á lo verificado durante los anteriores?

En la Naturaleza la materia sigue variando sin cesar. El hierro se transforma en materia terrosa mediante el fenómeno químico de la herrumbre, y la secreción de la concha marina va transformándose en perla de anacarada y nítida blancura; Los planetas giran en torno de sus respectivos soles, y los satélites en derredor de sus correspondientes planetas; Nuestro sistema solaz continúa su incansable derrotero en dirección á la constelación de Hércules; Los cometas describen por el espacio sus excéntricas órbitas, y en la fáuna de nuestro globo, desde el hombre y demás vertebrados, hasta los protozoarios y los zoófitos y aún hasta los seres constitutivos de la flora, unos devoran á los otros, sirviéndose mutuamente de sepulcros vivientes....

Todo lo cual se verificaba antes, todo lo cual no constituye, por consiguiente, ninguna "novedad."

En la inhumana cohorte de humanos tampoco se halla esa "novedad", pues el hombre es siempre, al igual que sus progenitores, vil, perverso y bestial.

Si forma parte de la legión de los desheredados, estriba su mayor deseo en pasarse al campo de los acariciados por la fortuna, desdeñando, en caso de lograr su anhelo, á sus antiguos compañeros de infortunio, y convirtiéndose de oprimido en opresor; Y si forma parte de la clase privilegiada, no vacila en causar la perdición y la muerte de centenares de semejantes suyos si con ello consigue aumentar ó solo conservar su bienestar.

Durante cada año "nuevo" las calamidades son idénticas á las ocurridas en los pasados, en los años "viejos"; Idénticas las matanzas, los crímenes y las infamias que en su transcurso se realizan. Los débiles son devorados por los fuertes, los fuertes comen á los débiles, y numerosos millones de seres se vén obligados á sucumbir de miseria para proporcionar á sus obesos explotadores inagotables medios de satisfacer sus viciosos deseos. Por todas partes no se vé sinó el rudo contraste formado por el hambre y la hartura, la pobreza y la opulencia, la esclavitud y el autoritarismo, y la infame obra de exterminio que la religión y el estado pretenden sostener para conservar intactas sus prerogativas, ahogando en sangre toda tentativa de emancipación social é intelectual.

¿Donde está, pues, la "novedad" de los "años nuevos"?

* * *

Solo podrá denominarse nueva la época en que las cabezas de los opresores rueden por el suelo, la época en que los tronos, coronas, cetros, tiaras, mitras, cálices, y demás utensilios provenientes de los palacios de la autocracia y del clero, sean despedazados, la época en que los jueces, las leyes, sus ejecutores, y otras muchas basuras, sean quemados á los gritos de "¡Viva la Anarquía!"; solo podrá denominarse nueva la época en que la vida sin trabas pueda ser gozada en la tierra.

Hasta entónces, los años no ofrecerán ninguna "novedad"; Hasta entónces todos los años serán "viejos".

CELSO SILVIO ROS.

QUINTAESENCIAS

Así como se necesitan ideas bien meditadas para realizar hechos provechosos, así también se comprende que preceda la inteligencia al golpe de gracia que haya de darse á las desmoralizadas y desmoralizadoras instituciones por que se rige esta sociedad entregada en cuerpo y alma al engaño. Hay que hacer la revolución social, pero hay que saber hacerla, para que no resulte peor el remedio que la enfermedad.

Quiero decir que hay que formar la conciencia de los oprimidos. Obra titánica, pero no imposible. Obra, si se quiere, de amarguras y contrariedades para el pensador, que tiene que luchar contra dos formidables enemigos, la ignorancia y la maldad, pero no estéril contando con el tiempo. Obra de paciencia y de virtud, que solo pueden acometer espíritus superiores para quienes la ingratitud y los desengaños son el acicate, las nuevas fuerzas, los nuevos bríos que les alientan en la magna empresa de la redención humana.

* * *

Digamos al oído de los señores políticos.

Veinte años atrás nadie pensaba en la cuestión social: quién más, quién menos, todos creían que en la política estaba el secreto de hacer una sociedad de hombres satisfechos. Hoy, lo menos un contingente de cincuenta por ciento ha vuelto la es-

palda á la política, por haberse visto que no pasa de ser una comedia, y ese contingente ha venido á comulgar con la hostia de la igualdad, que es el verdadero paso eucarístico: y andando otros veinte años, es lógico suponer que el otro cincuenta por ciento no está muy lejos de volver también la espalda á la política y venirse acá con nosotros, "que somos los buenos, nosotros, ni más ni menos."

Y en tal caso, ¿qué será de Vdes. señores políticos de oficio?

¡Oh, poder de la evolución! ¡Oh, insensatez de los políticos que llegaron á creer que puede ahogarse en sangre la rebeldía de los que piden justicia!

Y ¿qué fué de aquel formidable poder teocrático que dominó miles de años? Probado que Dios no existe, solo quedan algunos analfabetos y algunas viejas chismosas que forman el "núcleo" de ese poder: muertos unos y otros, los clérigos pueden "echar la llave", pues no habrá "de qué, por qué ni para qué."

* * *

Me hace gracia el polizonte, al verse perezoso para producir y sentirse capaz para martirizar al prójimo, al pobre, como él. Me hace gracia, mucha gracia el polizonte.

* * *

Se habla mucho y en serio de la diferencia "esencial" de las razas blanca y negra. Yo no encuentro más que una diferencia accidental de educación: asimiladas ambas razas á una sola educación, para mí no admite duda que un negro vale tanto como un blanco.

Si los blancos no hubieran sido una raza dominadora y excluyente, hoy los negros serían tan blancos, por ley evolutiva, como yó, y muchos, más útiles que yó.

F. O.

¡OID!....

Trabajadores votantes, pobres explotados que no habeis podido ni aún cultivar vuestra inteligencia para discernir con claridad el concepto de lo verdadero y lo justo: ¡Oid!

Hace pocos días, un señor representante, uno de los que mas grita cuando el pueblo le oye, pidiendo para este míseras mejoras que no lo son en modo alguno, y que sirven de cebo para pescar incautos electores, dijo desde la tribuna del Centro Gallego, en reciente asamblea de dependientes, cuantas inexactitudes le vino en ganas, con el fin de desvirtuar la labor antipolítica y por lo tanto verdaderamente conveniente á la clase proletaria, que pocos momentos antes había hecho desde el mismo sitio un compañero nuestro.

Dada la inoportunidad del momento, y no queriendo se nos tachase de revoltosos ó mal educados, dejamos pasar aquel chaparrón de embustes, dichos con mala fé y peor intención.

Pero al otro día, el mismo compañero que habló en el antedicho Centro, desde las columnas de "El Triunfo" publicó una carta dirigida á el tal representante, retándole á sostener en pública controversia, los conceptos emitidos la noche anterior en la citada asamblea.

El señor representante, "el padre de la patria" á quien iba dirigido el reto, y que tenía la obligación moral de recogerlo so pena de confesar la mentira de sus palabras, dió la callada por respuesta. Ni por casualidad se le ha visto á él (ó sus representantes) en el local designado para acordar las bases de la controversia.

¿A qué obedece este silencio?

Un simple trabajador le retó; no es una eminencia científica, que pudiera solo con su presencia infundir pavor en el adversario, ¿por qué, pues, no aceptó?

Uno de esos estúpidos (no tienen nombre) que andan por ahí para servir de gritones y porta candilejas en las manifestaciones políticas, me ha dicho ayer, que el D. Antonio Pardo Suarez (este es el representante de la bulla) no aceptó la controversia porque los políticos no son oradores populacheros, no entienden, de disputas y cuestiones de esta clase.

¡Ja!.... ja.... ja....! ¡Cómo me he reído de semejante bobería! Aquí en Cuba donde todos nos conocemos, venir con esas simplezas.... á mí que he oido en el pueblo donde nací á un político gritar en un mitin; "ahora voy á sacar los frijoles á los conservadores...." tiene gracia.

El señor Pardo no aceptó, no aprovechó la ocasión que se le ofrecía para demostrar la verdad de sus doctrinas, por que está convencido que esta verdad no existe, que sus argumentos, por sutiles y bien urdidos que fuesen, serían aplastados por la fuerza de la razón que esta vez (como en todas las que de doctrinas se trata) está de parte de los trabajadores conscientes, que piensan sin necesidad de directores, y que no forman manada tras ninguna bandera ni ningún partido.

Pensad trabajadores mansos, pobres diablos que rompeis los callos de vuestras manos aplaudiendo á tal ó cual político, las razones que tendría uno de vuestros señores para rehuir la lucha franca y leal (por nuestra parte al menos) que se le ofrecía.

Pensadlo, sacad de ello las consecuencias lógicas que podais, y quizás esto os haga comprender el triste papel que desempeñais en la comedia electoral.

P. Palomero.

CARTAS Á NEMI....

He visto á "la bruja". Compadécete de "la bruja", Nemi. "La bruja" llora, patea, muerde y reza. Me he acercado á ella con cierta precaución. Verás. Esta mañana salió, como de costumbre, de su casa y se dirigió á su iglesia favorita. Llevaba cara de pocos amigos y con paso menudito, esquivando los charcos, formados por la lluvia del día anterior, volviendo de cuando en cuando la cabeza, como recelosa de que alguien la siguiese, la ví doblar la esquina. Yo esperé media hora, una, y cuando me disponía á retirarme de la ventana de mi cuarto, que sabes está frente por frente á la casa donde ella habita, la ví acercarse como un huracán desenfrenado. Su rostro exangüe de beata histérica estaba contraido por la ira. Enroscado á la muñeca de la mano derecha llevaba un rosario, un rosario monumental de abalorios negros, del que pendía un cristo de metal algo sucio, ennegrecido por el tiempo, ó por no limpiarlo con frecuencia. De un salto me puse en la calle. Cuando "la bruja" entró en el zaguan de su vivienda, un perro dormitaba á patas extendidas; "la bruja" le sacudió un puntapié y los dolorosos aullidos del «durmiente» hicieron salir á las vecinas á las puertas de sus respectivas habitaciones. Una morena, joven, corpulenta, en completa "deshabillé" matinal, convertida en furia más que en mujer, gritó con voz estentórea.

—Bien podía *osté* haberse *pegao* allí y no al perro, blanca sucia de los demonios....! ¿Es esa la penitencia que *la echao á osté* el cura en el *confesionario?*

—El perro *pa* que no moleste á nadie, podía usted meterlo en su cama y si quiere algo con el cura vaya allí y la.... *confesará*.... so gruñona, vociferó "la bruja".

El ambiente estaba caldeado al rojo. Las imprecaciones, dirigidas á la beata, salían de todos los labios. Lucía, abrió la puerta de su cuarto, recién levantada del lecho, y llamó á su madre repetidas veces; ésta masculando maldiciones, le hizo caso y enmudeció.... por un momento....

Yo me dispuse, desde el pasillo, á presenciar el segundo cuadro.

—Tú, tú tieues la culpa de todo.... en cuanto venga *ese* lo tiro por las escaleras....

—Sí, sí, "del dicho al hecho...."

No sé que te habrá hecho él para que le hayas tomado tanta *roña*.—oí decir á Lucia en tono sollozante.

—¿Te parece poco?, mosquita muerta; ¿te parece poco pasar una noche con él fuera de casa, para venir luego con mentiras queriéndome hacer lo blanco negro?

La chiquilla no contestó. Sin duda, en su fuero interno consideraba lo razonable del reproche ó quizás tomaba alientos para entablar la pelea con éxito.

"La bruja" alzó un poco más la voz.

—Es inútil que te niegues. El padre Julián está dispuesto á corregirte, con el auxilio de Dios, para que el dia de mañana puedas presentarte en todas partes como una mujer educada y cristiana.... No digas que no, Lucía; quieras que no irás casa del padre Julian; ¡si allí no vas á estar como criada!; vas á ser su ama de llaves, la verdadera ama, con honestidad, se entiende, de todo lo que él tiene....!

—No, no y mil veces no.... Antes la muerte. ¿Por qué no aceptas tú lo que me propones? Si el cura ese no quiere viejas á su lado, que alquile una suripanta cualquiera jovencita, por horas, y que la... catequice. A mí no.

Sintióse el ruido especial que produce la mano cuando golpea la cara de alguien.

La puerta del cuarto de "la bruja" se abrió bruscamente.

Lucía, desgreñada y llorosa, arrojaba espumarajos por la boca.

—¡Quédate con tu cura.... mala madre.... y reza mucho para que tu Dios te perdone la proposición que me haces".

"La bruja", convertida en basilisco, corrió tras de la hija sin poder alcanzarla. Lucía "tomó" la puerta y mucho antes de que la beata saliese á la calle, ya la joven había logrado subir á un tranvía. ¡Feliz casualidad! El tranvía pasaba—*según dijeron después malas lenguas*—por la misma puerta de la casa del novio.

A. M. A.

POLICIA LADRONA

Como saben nuestros lectores, la policía de Buenos Aires asaltó el local de la Redacción, Administración é Imprenta de nuestro querido colega el valiente diario "La Protesta", y destrozó cuanto halló á su paso, con furia salvaje.

La rotativa, los libros de administración, los muebles, los chivaletes, cartas, documentos, etc., etc., fueron hechos pedazos, reducidos á pequeños fragmentos.

El canalla Folpiani, al frente de centenares de asesinos armados, dirigió la infame jornada.

¡Qué valientes! ¡Sabían que, si acaso, solo lograrían encontrar en la Redacción á unos cuantos hombres y se movilizaron como para dar una gran batalla!

Los malvados ven peligro en todas partes y tienen miedo hasta á su sombra.

Los genízaros autoritarios no se contentaron solamente con la destrucción de efectos y enseres, sino que, á mano armada y en cuadrilla, se convirtieron en verdaderos ladrones.

Se apoderaron del dinero que había en la caja del periódico y el que existía en depósito para los presos por cuestiones sociales. ¡Oh, los defensores de la propiedad!

Cuando al día siguiente de este hecho brutal, nuestro amigo y compañero el doctor J. Greaghe, administrador del citado diario, sostenedor de la Escuela Moderna y cooperador generoso en toda obra de justicia y de libertad, llegó al local de la Redacción, fué detenido en unión de su secretario, por la policía y encarcelado como agitador revolucionario.

¿Se puede dar mayor infamia?

El doctor Greaghe se ha querellado criminalmente contra la policía por el robo del dinero. Veremos en que para todo esto. Indudablemente la raza de los vengadores aún no se ha extinguido.

LA TRAMPA LEGAL

No hace aún medio año que fué presentado á las Cámaras un proyecto de ley referente á la abolición total de los vales, como pago del salario en los ingenios.

Las chapas y vales, canjeables solamente en los establecimientos que en los ingenios radican, propiedad de los mismos dueños de éstos, han levantado de vez en cuando, alguna protesta aislada, sofocada en el acto con el despido del protestante.

Unos de oidas y otros porque por ello han pasado conocen el funcionamiento de esta fase de la explotación mundial, lo que nos evita el tener que repetirlo en todos sus canallescos pormenores.

El representante Arteaga elevó á la Cámara el antedicho proyecto. Fué discutido y aprobado con esta coletilla: "será puesto en vigor desde el mismo día de su publicación en la "Gaceta".

Hoy, que han pasado algunos meses desde la publicación del referido proyecto en la G. O., llegan hasta nosotros lastimeras quejas de algunos explotados, que no tienen la fortaleza de hacer respetar virilmente sus derechos.

"La ley no se cumple"—dícennos en sus quejumbrosos escritos.

Y es lógico que tal suceda, pensamos nosotros.

¿Porqué? Procuraremos explicarlo.

Demostrado hasta la saciedad está que todas aquellas mejoras que la clase obrera obtenga por mediación única de los Parlamentos, han de ser completamente nulas.

Las asociaciones sindicales, separadas de todo contubernio político, aún con los partidos más radicales, han de ser las que impongan condiciones y arranquen ventajas á la burguesía, no durmiéndose en los laureles obtenidos, sino tratando de afianzarlos para conquistar otros nuevos.

La abolición de los bonos no se ha realizado por una presión tenáz y constante de los de abajo. Fué un acto de "magnanimidad" engañosa de propietarios, administradores y defensores del capital. Fué un timo asqueroso del que se vienen á dar cuenta los engañados, al cabo de medio año escaso.

Los Parlamentos, cuando han visto que los trabajadores, por todos los medios que han podido, han llegado á rescatar algo de lo suyo, por medio de leyes han hecho efectivo, lo que por consciencia, por rebeldía y solidaridad, habían conseguido con anterioridad los obreros.

Mas tampoco sería nuevo el ver, que por ilusiones é ideas engañosas de hábiles políticos, hacen descansar á los proletarios en la confianza de que la ley dictada sería respetada por los burgueses y que éstos valiéndose de este descuido tratasen de volver á las andadas. Este caso se vió patentizado en una huelga de mineros americanos, los cuales confiaban en que los tribunales castigarían á los infractores de la ley que el Parlamento de Washington dictó al declararse la huelga, reclamando desaparecieran algunos abusos patronales.

Pues bien; si quisieron estos obreros que su conquista fuera respetada, abandonaron toda confianza en la justicia histórica y se lanzaron nuevamente á la huelha con que afianzaron de manera sólida las conquistas adquiridas.

Asociemonos, obreros del campo, formemos un haz apretado consciente y enérgico, frente al burgués insaciable, y no nos hará falta que políticos deseosos de popularidad y centenes, tengan que intervenir en nuestros asuntos, con fórmulas y proyectos de dudosos resultados, para nosotros, pero de conveniencia real y manifiesta para sus señores, los burgueses.

Un pequeño sindicalista.

Talando el sentido común

Para el Sr. Rodríguez Rendueles

Los detractores del ideal anarquista pueden dividirse en tres grupos diferentes, ó en tres montones diversos, si á usted le agrada más la clasificación.

En el primer grupo, están los bobos, los *come-pan,* duro ó tierno, y los *comeretazos* de periódicos ó de noveluchos asfrosos é infames.

En el segundo grupo "residen" los listos con algún barníz inteléctual, que leen de corrido y que saben algo de ciertas cosas, pero que se pegan como lapas al prodigador de mercedes ó de influencias; los que á la razón y á la verdad elevan un culto en el estómago.

En el tercer grupo "culebrean" los malvados, aves de rapiña del pensamiento ajeno, los enfermos del cuerpo y del cerebro, los embusterillos idiotizados, los propulsores, inductores y ejecutores de todo lo malo, de todo lo ruín, de todo lo mezquino....

Por un estudio especial de su artículo, nosotros podemos asegurar que Vd. forma parte del tercer grupo.

¿Conoce usted el ideal anarquista?

¿Ha pretendido usted, alguna vez, una plaza de policía?

Si es usted cubano, ¿peleó en el campo por la "independencia" de su país?

¿Sabe usted lo que es sinceridad, lealtad, generosidad y nobleza en las discusiones?

¿Está usted enfermo?

¡Vámos.... sea usted franco con nosotros, ya que tanto lo somos nosotros con usted!

Sr. Rendueles: los trabajadores que por esos campos de Esperanza y Sagua llevaron "el virus morboso de su filosofía, de la disolución y la muerte," son más conscientes que usted, más amantes del progreso y de la libertad que usted, mejor educados y más buenos que usted.

¿Por qué azuza al Poder contra esos trabajadores, cuando en uso de un derecho natural y escrito, defienden sus ideas, ideas de bien y de justicia, de verdad y de belleza?

¿Qué espíritu inquisidor es el suyo, señor Rendueles, cuando se asusta usted en plena república de qne haya hombres que defiendan otro estado social más perfecto que éste?

¿Usted cree que si Martí, Maceo y Céspedes viviesen iban á comulgar en las rancias doctrinas de usted, á permitir que el excremento frailuno y jesuítico se apoderase, como está sucediendo, de este país y que periódicos como en el que escribió "Talando la mies", envenenasen la mentalidad popular con doctrinas nauseabun-

das, inspiradas en las pocilgas del Vaticano?

Si la humanidad avanza hacia una mayor perfección y hacia el ideal anarquista se encamina la historia, ¿pretende usted detener la evolución intelectual y material, con rebuznos ó con llamadas epilépticas á la represión gubernamental?

¡Qué va á ser el anarquismo "engendro de pueblos gastados ni siniestra locura nacida en los cerebros enfermos de los pueblos de la vieja Europa....!"

¡Usted sí que está enfermo y, es un engendro de pedantería sacristanesca!

Si su artículo fuese sincero, si estuviese inspirado con el propósito noble y grande de refutar un error, porque así fuese ó porque así lo creyese en conciencia, nosotros, aún adversarios en ideas de usted, le contestaríamos con moderación, con serenidad, elevando la discusión á un ambiente noble; pero usted insulta, usted se convierte en delator, usted no razona, usted injuria y calumnia, y en este caso, huelga toda consideración y toda beligerancia entre nosotros.

Siga usted tocando el clarín patriotero, Sr. Rendueles; lea é instrúyase para que el cerebro se desbroce de la maleza que lo invade; combata nuestras ideas, si así le place, pero escoja otro camino más digno para ello; luche en campo abierto, no en las encrucijadas de la delación, y sobre todo, si es usted cubano, piense con dolor que es vergonzoso el escribir artículos en el mismo periódico que un día combatió con saña felina á los que en los campos de Cuba daban la salud y la vida por su independencia.

¡Y ya que usted es *tan cubano* conserve algo más el culto de la dignidad y de la defensa de los suyos!

Información Internacional

DE FRANCIA

Haré ésta en forma telegráfica ó poco menos, por que el tiempo de que dispongo es corto.

—La huelga del puerto de Burdeos se perdió por mala dirección y por los traidores españoles que, huyendo de la guerra, vinieron á embarcar para América y retrasaron un mes el viaje para hacer de traidores. ¡Americanos, buena gente os ha ido!

—Los de tranvías hicieron huelga que perdieron por igual causa.

Se susurra que hubo comprados y no es extraño.

Acordaron hacerla un mes antes que había feria y la hicieron en el peor tiempo. Por otra parte, los gendarmes y dragones recorrían vías y las guardaban además, de cinco en cinco metros, algunas.

Los dragones iban aparejados con gendarmes por si se negaban á tirar.

—Los de alumbrado la acordaron á la vez, pero el presidente, candidato á concejal las últimas elecciones, consiguió se dejase para tiempo oportuno.

—El barbero que declaró contra Ferrer, lo hizo por 15.000 pesetas y le facilitaron el viaje á América, aunque era reservista para Melilla.

—Soledad Villafranca está en Paris; la llamaron á España con urgencia en telegramas firmados por José Ferrer y Cristobal Litran, y ó Ferrer y Litran fueron engañados ó los telegramas eran falsos, pues estaba decretada su prisión en cuanto pasase la frontera.

—Los tribunales siguen condenando á muerte y cadena perpétua.

Bajo el mando de Moret han sido condenados á muerte lo menos 14.

Tambien ha sido condenado á seis meses de prision Don Leopoldo Romeo, director de "La Correspondencia de España". El acusador solo le pedía un mes.

—Según "L'Humanité", Moret promete no apresar á Villafranca si vuelve á España, pero se confía más en lo que son capaces de hacer los amigos que en las promesas de Moret.

—La Confederación Francesa propuso el "boicott" á los barcos y productos españoles, si no se libertaba á los presos por los sucesos de Julio, y la secretaría internacional consultó sobre la proposición á la "Union General". Vicente Barrio, secretario de dicha Unión contestó que habiendo caido Maura y estando en el Poder los liberales, que estaban garantidas todas las libertades y que el "boicott" no tenía razón de ser. Ya he dicho que son lo menos CATORCE los condenados á muerte bajo el ministerio Moret y que se sigue apresando y condenando. Los presos deben pasar de 1,000 entre ellos Loredo, Castellote, Cardenal y Herreros, etc. etc..

Si las libertades están garantidas ¿cómo se comprende que el Partido Socialista español, al que pertenece Barrio, y en el que es una personalidad y con el que está liada la "Union General", según declaró el mismo Barrio en la sexta Conferencia Internacional, siga unido al republicano con el que nunca se uniría si las libertades no peligraban.

Una de dos, ó peligran ó nó las libertades. Si peligran, Barrio ha sido un mentiroso ó cuando menos un inepto; si no peligran, la union de republicanos y socialistas, no debe continuar según mil veces declararon.

Pero he aquí la cuestión. A Barrio y á los jefes socialistas les importa un bledo las libertades públicas, y los presos y el "boicott" no les puede beneficiar mientras que la union con los republicanos sí.

Desengañados que en Bilbao les engañaban y que por mucho tiempo no hay esperanza de ser diputados, he ahora el medio. La unión dará mayoría en varios pueblos á los republicanos y éstos les sacarán uno ó dos diputados socialistas, si los sacan, pues seguro estoy que en Bilbao, si presentan diputado socialista, muchos republicanos votarán en contra. ¿Qué nó? El tiempo.

—El jefe de la policía secreta Rusa acaba de ser liquidado con dinamita. El autor Voskrssensky ha sido preso pero á la hora en que escribo esto no se sabe más. Mi saludo á Voskrssenky por la liquidación de Karpov, que así se llama el jefe ajusticiado.

—La Policía de Paris se reunió hace poco para pedir mejoras. Briand acudió á la reunión, les llamó bravos, auxiliares del progreso y no sé cuantos piropos más. Les dijo que tenían razón en lo que reclamaban pero que tuviesen paciencia.

Tambien Ferri, el socialista italiano, esperaba una cartera en el nuevo ministerio y empezó á cojear de la pata socialista.

—La prensa francesa ha publicado algunos de los horrores que comete el gobierno argentino después del ajusticiamiento de Falcón, y el cónsul de Burdeos se ha permitido negarlos. Pienso retarlo á discusión pública y espero que cuantos puedan comprobarlos que me remitan los datos á mi nombre, rue Lafontaine 42, Bordeaux.

Y como soy largo, terminaré diciendo que "Tierra y Libertad" no saldrá hasta que no lo haga en Barcelona; que en Madrid, calle San Bernabé 9, pral. 6, sale "El Libertario", muy bien escrito; que en Sevilla, lista de Correos sale «Al Paso» que no he visto, pero que es de los buenos; que en Gijón, Dindurra 4, bajo, aparecerá (antes que esto se publique) "Tribuna Libre", y que en el mismo pueblo asturiano, calle de Casimiro Velasco, 25, sale "Solidaridad Obrera" y que el 1º de año aparecerá, Travesía de San Isidoro, 5, Oviedo, "Luz y Vida", revista quincenal de Sociología, Artes y Letras.

Y en fin, amigos, que si no me propongo hacer esta algo telegráfica os lleno el número.

Hasta otra.

V. García.

P. D.—Se dice al cerrar esta que no es Voskrssensky el ajusticiador de Karpov, sino otro revolucionario que ha podido documentarse con tal nombre, pues Voskrssensky es un agente provocador del que no hay duda.

HISTÓRICO

Lugar de la escena: un café en un punto céntrico de la ciudad.

Dos burgueses conversan amistosamente. Uno de ellos saca una sortija y dice, no sabemos si en broma ó en serio, dirigiéndose al otro.

- ¿Me la compras? El amigo examina la joya. No le conviene ó no la quiere y el "trato" queda deshecho. Un tercero, que estaba sentado en una mesa contigua, se acerca y pide la sortija para examinarla.

—No, si no la vendo. Era una broma la proposición.

—Pues entonces, como "vendedores de alhajas" vengan conmigo al Prescinto—y enseñó la medalla de policía especial.

* * *

El segundo acto de este sainete histórico se desarrolla al otro día en la Corte Correccional.

El Juez pregunta al policía.

—Por qué detuvo usted á estos señores?

El policía, balbuciente.

—Por que como llevaban en el rostro algunos fragmentos de yeso, supuse que eran albañiles y que.... por consiguiente.... la sortija no podía ser de ellos...

Los que llevaban en el rostro fragmentos de yeso eran burgueses ó contratistas de trabajos en yeso.

El juez sonrió y absolvió á los "acusados."

* * *

¡Ya saben los trabajadores el concepto en que los tiene la policía.

Y el de nuestra historia es de caballería y figura en el Cuerpo con el número 2,.... por más señas.

Y.... nada más.

¡Ah!.... una pregunta.

Si el dueño de la alhaja hubiese sido efectivamente un trabajador, albañil, pintor ó carpintero, ¿el juez hubiese dictado también sentencia absolutoria, con tanta celeridad?

¡Qué preguntones somos!

Como viven los esclavos

LADRONES ESTRANJEROS

"La Cuban Central Company", compañía de Ferrocarriles, de accionistas ingleses, que han venido expresamente á explotar y á campar por su respeto, está cometiendo los atropellos más denigrantes con sus trabajadores,

Dicha compañía no considera que los trabajadores que diariamente sufren la fatigosa y pésima jornada de 12 y más horas de trabajo, son hombres dignos y como dignos, no debe tratárseles de la manera tan brutal como los trata y los explota. Esta compañía trata al personal obrero igual que los señores trataban á sus esclavos en el 44, el año del cuero.

Hace una semana que los obreros de reparaciones se han declarado en huelga, solicitando 20 centavos de aumento, á los 80 centavos diarios que venían ganando de jornal. Al enterarse de lo sucedido el señor administrador, contestó que el que quisiera trabajar tenía que trabajar por el mismo precio y el que no que se largara.

Las casas donde duermen los trabajadores pueden igualarse á los chiqueros fangosos de los cerdos.

Este es el estado en que se hallan los trabajadores de la compañía ya citada, mientras que los accionistas y particularmente el señor administrador, gastan lujosos coches, automóviles y exquisitas mesas, servidas á la medida de sus deseos, á costa de un ejército de esclavos que constantemente, noche y día, están trabajando para explotadores sin conciencia.

Miguel Sagaz.

Sagua la Grande.

LA MONEDA
ES PELIGROSA PARA LA SALUD

No yá como institución social es un absurdo la moneda, que produce el efecto de que, teniéndola, se logran todos los goces de la vida y todas las consideraciones sociales, y no teniéndola, el hombre se muere de hambre, pues no adquiere una libra de pan, circunstancias ambas que la hacen odiosa en grado sumo; sino también resulta ahora que el niquel, el cobre, la plata y el oro, y aún el papel, son vehículos de millones de microbios que ofrecen peligro como conductores de enfermedades, cuyo orígen ignora la mayoría de los mortales, pero no el que tiene á su alcance un microscopio con que poder examinar objetos que pasan de mano en mano durante años y aún siglos, sin que sea posible manejarlos con ninguna precaución.

Se han hecho observaciones, y se ha venido al resultado de que la moneda que tanto circula, puede contaminar á las personas por absorción, si los poros están abiertos, efecto del calor, y por descuido, señaladamente si la mano se lleva á los ojos ó á la boca, después de haber contado dinero sin la precaución de lavarse con prolijidad.

Por manera, que los partidarios de la supresión de la moneda tenemos en nuestro apoyo un elemento más de tanta importancia como la Higiene preventiva. Y así como se recomienda por la Ciencia médica la supresión del agua bendita en las iglesias, cuyas pilas son un semillero de inmundicia, comprobada también por el microscopio, de la misma manera debe recomendar el no uso de metales y papel que son cuna de seres invisibles que tanto pueden comprometer la salud en general.

Como agente de los cambios, la moneda sanciona el robo: como cebo á la avaricia, engendra la miseria moral: como signo de riqueza, establece la desigualdad que rige para negar la realización de la Justicia: como elemento de vida, permite el hambre á la vez que el lujo..... ¡Solo faltaba que la moneda produjera enfermedades por ser un seguro conducto de microbios.... y ahí está el dollar, la peseta, el centén, el billete de Banco, que son el carro que carga millones y millones de ellos, en colonias muy pobladas, pero imperceptibles á simple vista del hombre!

Vivimos en una sociedad que si no tuviera el crimen como fundamento, aparentaría ser una sociedad decrépita, que aún no ha podido lograr

IL SEGRETTO PER ESSER FELICE,

como se dice en "Lucrezia Borgia", y que lograría sin más que poner en contribución cada hombre su buena voluntad para dar al traste con tanta vetustez como las que tenemos encima los que vemos un horizonte de Verdad y de Belleza en los nuevos ideales.

Si se cría el trigo, ¿no es el trigo la verdadera riqueza? Y para adquirirlo ¿se le impone al hombre la entrega de monedas pasadas una y mil veces por manos asquerosas, que han engendrado enfermedades!

F. L. L.

EL SABOTAGE

En una noche tranquila y serena, varios marineros contemplaban desde cubierta el bello azul fosforecente, y á juzgar por la seriedad y atención con que conversaban debíales interesar grandemente el asunto que trataban.

—¿No te parece que llevamos razón:? —decía uno.

—¿Quién puede dudarlo?—contestaron á coro los restantes.

—Eso de trabajar desde que sale el sol hasta mucho después de que se pone, y por tan poco jornal, es un abuso del burgués que nos lo impone, y una cobardía de nosotros que lo aguantamos.

—Es verdad; pero, ¿qué vamos á hacer más que sufrirlo resignados, mientras haya tantos deseosos de que nos declaremos en huelga, para ocupar nuestros puestos?

—¡Una idea se me ocurre! Cuando lleguemos á puerto, haré presente nuestras pretensiones al burgués y os aseguro que ésta no la perdemos.

—¡Veremos!—dijeron todos.

—Si os parece, iremos á descansar las pocas horas que nos quedan, y mañana resolveremos después que haya tenido la entrevista con el patrono.

—¡Eso es, á descansar!

Y uno á uno, fueron bajando la escalerilla de proa, para ocupar el mal oliente camarote.

Apenas se notaba la aparición del astro solar, oyóse la voz del contramaestre ordenándoles el baldeo, y en un instante, estuvieron todos de pie y dispuestos á cumplír el mandato.

—¡Ya estamos llegando!—dijo uno: y acercándose al oido de otro compañero, le preguntó:—¿y qué dicen de lo de anoche?

—Todos están conformes; pero hay que hacer el pliego de peticiones.

—Hazle tú que tienes buena letra.

—Conforme; por mí que no quede.

Pocos momentos después, la sirena de la embarcación anunciaba su presencia en puerto. y en medio del trik, trak, de la maquinilla veíanse bajar dos anclas de hierro que, al hacer presa en el fondo del mar, sujetaron aquella mole flotante.

En una de las barquillas, colocáronse dos hombres, los que por medio de cuerdas y poleas, lograron verse en contacto con el agua, y al impulso de los remos en muy poco tiempo ganaron la orilla.

—Iremos los dos, ¿te parece bien?

—Sí así lo deseas, ven, y procuremos hacer esperar á nuestros compañeros lo menos posible.

Y en conversación, acaso nunca tan interesante, allá se encaminaron.

—¿Está el patrono?—Acaba de entrar en este momento:—repuso el portero.

—Deseamos verle para un asunto del trabajo.—Pasad: en su oficina le encontrareis.

—¿Se puede?

—¡Vámos, adelante..... y decidme pronto lo que quereis, que no estoy para pasar el tiempo!

—Los marineros de á bordo.... todos, queremos esto.—Y pusieron el pliego sobre el bufete.

—¡¿Qué es esto..?! ¡Inmediatamente

ordenaré que os rebajen del trabajo por atrevidos! ¡Ya estais aquí demás!

—¡Veremos quién pierde más!

—¡Que os vayais, os digo! ¡El barco es mío y muy mío, y trabajadores me sobran.

—¿Le oyes? Que el barco es suyo.

¡Porque nosotros queremos! Le dijeron, mientras tomaba en sus manos el papel de referencia. Y regresaron malhumorados á dar á sus compañeros tan desfavorable noticia. Cuando hubieron cumplido su misión, se despidieron diciéndole en alta voz:—¡á lo dicho!

Por fin llegó la hora de salida, y uno de ellos bajó sigilosamente á la bodega provisto de un martillo y un cortafríos.

Al momento volvió á subir y á una señal de éste, abandonaron todos el trabajo, dirigiéndose á la casa del burgués.

Cuando hubieron llegado, hicieron lo que sus compañeros, y de la misma forma fueron tambien despedidos.

—¡¡Tengo gente!! exclamaba el burgués.

Y no mentía; á los pocos momentos salía la embarcación con el personal completo.

Al siguiente día, debía llegar al primer puerto, y al notar la tardanza, su representante le envió al burgués un telegrama con la noticia.

Ya empezaba á desconfiar: en sus oidos repercutía aquello de.... ¡porque nosotros queremos! y ese recuerdo le atormentaba. Así pasaron tres días sin dar nadie noticias de la embarcación, cuando recibió un anónimo que decía:—¡El barco es mío y muy mío!

¿Le oyes? que el barco es suyo....!

¡Porque nosotros queríamos!

—¡¡Sí..... era verdad!! ¡¡Ellos fueron!!

¡Ay....! ¡Mi barco! ¡Qué desgraciado voy á ser!

Y se levantó desesperado, yendo á dar fuertemente con la cabeza en un ángulo de su caja de caudales, produciéndose tan grave herida que cayó moribundo gritando:—¡¡Es verdad!! ¡¡Porque ellos querían.....!! ¡¡Ellos.... fueron, sí ellos fueron.....!!

EMILIANO BAJO.

CAMPAÑA INTERNACIONAL

A LA OPINION PUBLICA.—LA HERENCIA DE FERRER.

En el testamento de Ferrer se instituye una heredera principalísima que, á pesar de su importancia y de su derecho preferente, puede quedar desconocida y desatendida: ésta es la infancia, á la que, por fracciones agrupadas en las Escuelas Modernas que se iban fundando y habrían de fundarse en lo porvenir, y con objeto de facilitarle la educación y la enseñanza racionalistas, destinaba el testador unos bienes que poseía como usufructuario y á título de dedicarles á tal fín, por voluntad de una donante expresada en un testamento anterior.

En tal concepto, por solidaridad entre padres é hijos y en atención á los beneficios que por la extensión de tal herencia han de reportar nuestros sucesores, bien puede considerarse heredera la humanidad, por cuanto tiende á nivelar en el mundo la creencia con el conocimiento, la fé con la ciencia, lo que se cree con lo que se sabe.

Con arreglo á su conciencia y á su derecho testó Ferrer, pero una cláusula de su sentencia, y especialmente su interpretación pudiera ser obstáculo al cumplimiento de aquella interesantísima voluntad póstuma.

Previéndolo así, Da Soledad Villafranca, como legataria, y D. José Ferrer Guardía, como heredero universal, elevaron razonada protesta al Exmo Sr. Ministro de la Guerra, reivindicando su derecho en virtud de lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamento criminal, arts. 142 y 912, en el Código de Justicia Militar, arts 219 y 623, y en la jurisprudencia establecida por el Tribunal Supremo en sentencia de 24 de enero de 1885.

Tan importante será el valor legal de esa protesta, de tal modo resplandecerá su evidencia, que, apenas presentada, sin prejuzgar una resolución definitiva, se ha dado orden de suspender las actuaciones practicadas acerca de los bienes de Ferrer.

En asunto de tal magnitud no puede desinteresarse la opinión pública, y á fin de dar más vitalidad á la protesta mencionada, es conveniente la publicación de los textos legales que en la misma se hallan unicamente indicados, á fin de que todos puedan juzgar por si, llegando á producir esa poderosa influencia que constituye la justicia popular.

En la sentencia de Ferrer se lee: «.. condenándole también á indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas, ocurridas durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia, á la extinción de esta responsabilidad civil...»

Sin discutir la sentencia, y tomándola tal como ha sido dictada, resulta que la cuantía de todos los daños y perjuicios á cuya extinción quedan afectos todos los bienes de Ferrer Guardía era desconocida en el momento en que se le sentenció, lo será problamente en esta fecha y ni siquiera se fija en ella la manera ni el tiempo en que esa responsabilidad civil pueda ser conocida.

En esa sentencia, cuya parte principal fué cumplida en Montjuich, queda, pues, una parte incumplida que no se sabe cuando tendrá término, y ocurre una duda: los herederos, personas á quienes no puede afectar la sentencia en lo más mínimo, puesto que se hallan en el goce de la plenitud de sus derechos, quedan en suspenso de su legalísimo derecho de heredar, y el testador, cuyos derechos como tal estaban en absoluta conformidad con los señalados en el Código civil á todo ciudadano español, á pesar de la sentencia que sobre él pesaba, tenía sobre sí una limitación no dispuesta por ningún precepto legal. ¿Es legal esa disparidad?

Fíjese el lector en que, según la sentencia, los bienes de Ferrer quedan afectos á la extinción de una responsabilidad civil ***hasta que pueda señalarse su cuantía.***

Pues el art. 142 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, en su regla 5ª dispone: «Tambien se resolverán en la sentencia ***todas*** las cuestiones referentes á la responsabilidad civil que hubieran sido objeto del juicio.»

He ahí la primera disparidad, por que en la sentencia de Ferrer, esa responsabilidad que había de haberse resuelto queda sin resolver.

Véase ahora el art. 912 de la misma Ley; «Podrá también interponerse el recurso (de casación por quebrantamiento de forma) por la misma causa... 2º: Cuando no se resuelva en ella sobre ***todos*** los puntos que hayan sido objeto de la acusación y de la defensa.»

He ahí la segunda disparidad, por que contra la sentencia de Ferrer, en la parte que afecta á la disposición de los bienes del sentenciado, puede interponerse recurso de casación por quebrantamiento de forma por no resolverse en ella todos los pnntos objeto de la acusación y de la defensa.

Y al que arguyere que la sentencia de un consejo de guerra pudiera ser diferente de la dictada por un tribunal civil, como si fuera lícita la existencia de dos legalidades, de dos justicias, se le pueden presentar estos dos artículos del Código de justícia militar:

«Art. 219. Toda persona responsable criminalmente de un delito, lo es tambien civilmente, ***con sujeción á los preceptos del Código penal común.***

«Art. 623. Son sentencias: las resoluciones definitivas de los procedimientos judiciales.»

Por si lo expuesto no bastara, el Tribunal Supremo sienta jurisprudencia en sentencia de 24 de enero de 1885, inserta en la ***Gaceta*** de 21 de marzo del mismo año en los siguientes términos.»

«Es viciosa la sentencia condenatoria en causa sobre robo, ***que, atendiendo á que falta la determinación de la cantidad objeto del delito, reserva al perjudicado su derecho para reclamarla del reo una vez justificada.***»

En esta sentencia, como comprenderá el lector, la circunstancia «en causa sobre robo» es secundaria, lo esencial es declarar viciosa toda sentencia en las condiciones indicadas en la misma.

Resulta evidente que, según el art. 623 del Código de justicia militar, la sentencia de Ferrer, en la parte referente á sus bienes, por no ser la resolución ***definitiva*** de un procedimiento judicial, ni siquiera, es sentencia; y que, por la Ley de Enjuiciamiento criminal, por no resolver las cuestiones referentes á responsabilidad civil objeto del juicio y por no resolver todos los puntos objeto de la acusación y de la defensa, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Supremo, es reconocidamente viciosa por ***quebrantamiento de forma.***

No cabe yá subsanar el vicio de nulidad de la parte indicada de la sentencia, y si no ¿cuantos, que daños y perjuicios y á quienes han de indemnizarse por no se sabe que número de incendios, saqueos y deterioros de vias de comunicación, férreas y telegráficas? Eso debió precisarse en vida del procesado, en contradicción con el fiscal, no ahora muerto el interesado. Fusilarlo y después cargar sobre el muerto las indemnizaciones por diversos conceptos seria olvidar las más rudimentarias reglas del derecho vigentes en todos los pueblos cultos.

Es, pues, justificadísima la protesta de Da Soledad Villafranca y de D. José Ferrer, no solo por las consideraciones legales expuestas, sino porque, terminado yá por sentencia definitiva y ejecutada el proceso de Ferrer Guardia, no procede su continuación, ni hacer nuevas declaraciones, mucho más cuando en la sentencia no se hace indicación de quienes sean los perjudicados, ni se señalan bases de indemnización, ni menos puede el muerto intervenír en el asunto.

Añadan á todo lo expuesto que la pena de confiscación, ó sea la acción de despojar ó privar de sus bienes á algunos y aplicarlos al fisco, está proscripto del Derecho vigente en España, y tendremos que por el bien de la humanidad, por espiritu liberal, por amor al progreso, y por imposición de la justicia en concordancia con la legalidad, la opinión pública ha de apoyar el testamento de Ferrer, librándole de una injusticia con apariencia de legalidad.

COMITÉ, P. R. E.

RÁPIDA

Sí, es el ideal el que has de seguir, el que has de amar, el que has de defender....!

¡Dolores, miserias, penalidades, calumnias....! ¿Y qué?

Amar la verdad es romper con todos los atavismos seculares; luchar por el bien es apartarse del ambiente malsano en que nos desenvolvemos y elevar el corazón, sensible y bueno, á las puras regiones de la abnegación y del altruismo; vivir para el ideal es sacrificarse por él, es defenderlo con anectos de hombre, vigoroso y libre.

En el charco social surgirán, los sapos, las ranas, los topos, las culebras.....

¿Y qué?

¿Te vas á convertir en carnicero ó en cobarde?

¡Sigue, hombre, sigue tu camino!

La nobleza, la sinceridad, la abnegación, siempre encuentra enemigos.....

Educa á los esclavos, instruye á los ignorantes, desprecia á los malvados, golpea con energía á los explotadores, defiéndete, mata si es preciso, á los tiranos.... Pero no te encenagues en el lodo de la calumnia, ni rebajes aún más la mentalidad de los desheredados, tan desheredados y tan esclavos como tú, por que no es empresa noble y hermosa, la de fortalecer al enemigo, astuto, solapado y traidor, con luchas fratricidas é innobles.

¡Por la anarquía, al sacrificio, á la muerte....!

¡Por la redención de los explotados, á la Vida feliz y libre!

¡Sé Hombre, y triunfarás!

MARIO RAMIREZ.

LIGA INTERNACIONAL PARA LA EDUCACION RACIONAL DE LA INFANCIA

SECCION DE CUBA

Se nos ha remitido, y veríamos con gusto la inserción en ¡TIERRA!, la siguiente comunicación del Sub-Comité de Villaclara.

"Compañeros de la Sección en Cuba de la "Liga Internacional Racionalista."

Con fecha seis de Diciembre del año próximo pasado quedó constituido en esta Capital un Sub-Comité, adherido á ese Comité, compuesto de los miembros siguientes:

Antonio Blanco, Abelardo Ayala, Ciro Alvarez, Juan Fernández, Francisco Blanco, Leandro Estrada, Carlos Gonzalez, Ricardo Sanchez, Luis Casañas y Julio Arturo Valdés.

Este Sub-Comité celebra Junta los lunes y viernes de cada semana, en el Centro de Escojedores de Tábaco en Rama, con carácter provisional, interin no cuente con suficiente número de adheridos para constituir sociedad definitiva.

Además se acordó dirigir un llamamiento á las instituciones obreras, solicitando apoyo moral y material, y llenar ciertos requisitos de la ley de Asociación, en el Gobierno Civil.

Lo que os comunicamos para conocimiento de la Central y acuse de recibo de la presente.

De vosotros fraternalmente: JULIO ARTURO VALDÉS. (Secretario).

Villaclara 18 Enero 1910.

La constitución de este Sub-Comité en Villaclara nos llena de regocijo.

Mucho bien pueden hacer á la educación racionalista nuestros compañeros, si con constancia y entusiasmo, como esperamos, continúan la obra emprendida.

¡Animo y adelante!

De desear es que se secunde tal labor en otros puntos donde la semilla del Racionalismo fructificará con éxito.

Hay que laborar por la cultura general y particularmente por la educación de la niñez tan desatendida hasta el presente.

* * *

Brevemente daremos cuenta públicamente de los trabajos que este Comité realiza en pro de la Escuela Moderna, á la memoria de Ferrer.

Salud y Progreso.—SECCION EN CUBA DE LA LIGA INTERNACIONAL.

NOTAS DIVERSAS

Se ha constituido en la Habana un grupo anarquista, titulado "Juventud". con el fin de extender los ideales de redención, por cuantos medios estén á su alcance.

Saludamos efusivamente á los nuevos luchadores y les deseamos el mayor éxito en su propaganda liberadora.

ADMINISTRACION

INGRESOS

HABANA.—Un camarada, 55 cts. F. Roman, 50; J. Escribano, 20: M. Gutierrez, 40; M. Mir, 20; A. Cotarelo, 20; A. C. 20; A. Lopez, 17; A. Coloma, 40; J. Bua, 40; Abella, 20; R. Suarez, 20; Mantiñan, 20: Cao, 20; M. Garcia, 40; M. Ares, 15; F. Perez, 30; Bombalier, 20; C. Salazar, 20; M. Cañizares, 50; F. Riestra, 10; L. Vega, 30: Un escultor 40; Un radical $1.00.	
VENTA DE PERIODICOS.—J. Malvido, 28; Monte 119, 20; Aguila y Monte, 8 cts., Martí 113, 40; Prado 93, B. 1º 20; Idem B. 2º; 44; Local Redacción 9.—Total.....	9.26
REMEDIOS.—F. Casals.....	1.10
PERICO.—J. Expósito, 60 cts.; E. Casabona, 40; Majin, 40; Faustino, 20; P. Dominguez, 20; Viciana, 20; Ezequiel, 20; Valera $1.....	3.20
GUIRA DE MELENA.—E. Ferrer, 30 cts; A. Gutierrez, 20; J. Hernandez, 10; F. Herrera, 10; T. Barceló, 10; B. Castro, 10; J. Paz, 10; A. Perez, 10; A. Frias 20; S. Miranda, 8; R. Diaz, 8; F. Perez, 8; M. Arango, 8; F. Bara, 8; P. Rodriguez, 8; A. Rodríguez, 12; N. Guzman 8; S. Rodriguez, 8; Un maquinisra, 8; M. Gimenez 14; N. Carrillo, 10; A. Rodríguez, 65; F. Sirer 9.....	3.12
STA. CLARA.—Gremio de Escojedores, $1.10; L. Garcia $1.10; Total.....	2.20
CIENFUEGOS.—Grupo 13 Octubre, $2.10; A. Gonzalez 70 cts. M. Ferrer. 60; G. S. Manuel, 60; E. Alomá, 40; R. Collado, 40; A. Dapon, 40; A. Chauvén 40; E. Ramirez, 40; J. Fontenla, 30; B. Ramos, 20; M. Muñoyerro, 20; E. Perez, 20; A. Carvajal, 20; R. Barcio 20; A. Gonzalez 20; V. Garmendía, 20; E. Felix 20; A. Valenciano, 20.—Total.....	8.10
GALAFRE.—P. Aranda.....	0.22
TOCAJO.—Grupo «Anticlericales	0.11
TOTAL.....	$27.31

GASTOS

Déficit del núm. 329.....	2.23
Descuento 25% del cobrador $6.02	1.50
Conducción papel Correo.....	0.20
Impresión del no. 330 (3.250 ejrs)	27.50
Correspondencia.....	0.18
Franqueo Isla y extranjero.....	2.20
TOTAL.....	$ 33.81

RESUMEN

INGRESOS..... 27.31
GASTOS..... 33.81
Déficit del núm. 330. $6.50

Imp. Habana núm 118